



ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NUMERO MSF-IM-09-2022, PARA LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y UNIFORMES PARA LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y ECOLOGÍA DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, AGUASCALIENTES

Reunidos en el Auditorio de la Presidencia Municipal de San Francisco de los Romo, ubicado en Calle Francisco Romo Jiménez 102, Fraccionamiento San José de Buenavista, C.P. 20300, en San Francisco de los Romo, Aguascalientes, siendo las **once horas** del día **primero de septiembre del año dos mil veintidós**, día y hora señalados en el inciso a), del apartado III de la **CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO MSF-IM-09-2022, PARA LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y UNIFORMES PARA LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y ECOLOGÍA DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, AGUASCALIENTES**, (en adelante Convocatoria), para la emisión y notificación de fallo, de conformidad con lo establecido en el inciso b.2), del apartado VI de la Convocatoria, así como en los artículos 62 y 64 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante Ley), se hace constar que están presentes en este acto la **C.P. Martha Alicia González Martínez**, Directora de Finanzas y Administración en su carácter de Convocante; representando al ente requirente y área técnica, el **Tec. Fabian Rodríguez Martínez**, Director de Servicios Públicos y Ecología y por parte de la Contraloría Municipal la **Lic. Ma. Del Rosario Díaz Alemán**, Directora del área; con la presencia de los proveedores invitados el **C. Javier Eduardo Medina Reynoso**, representante de **TORRES Y MEDINA, S.A. DE C.V.**; el **C. Salvador Durón López** y el **C. Manuel Zúñiga Robles.**; Se procede a emitir el Fallo de Adjudicación por la Convocante de conformidad con lo siguiente:

Conduce este acto la **C.P. Martha Alicia González Martínez**, Directora de Finanzas y Administración, en su carácter de Convocante y facultada en la Convocatoria para recibir ofertas, garantías, poderes y demás documentación análoga, así como organizar y coordinar todas las actividades y actos del presente procedimiento.

De conformidad con el procedimiento establecido en el inciso b.2), del apartado VI; los criterios de evaluación contenidos en el apartado VIII; y los criterios de adjudicación contenidos en el inciso a) del apartado IX de la Convocatoria, se emite el fallo del procedimiento de **INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO MSF-IM-09-2022, PARA LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO Y UNIFORMES PARA LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y ECOLOGÍA DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, AGUASCALIENTES.**

En primer término, la **C.P. Martha Alicia González Martínez**, Directora de Finanzas y Administración, en su calidad de Convocante y de conformidad al artículo 34 fracción I del Manual Único de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Gobierno del Estado de Aguascalientes, así como el apartado VI, inciso b.2) punto 1) de la Convocatoria, procede a evaluar las dos proposiciones presentadas por los Proveedores, **con las ofertas económicas más bajas**, lo cual se hará aplicando el **criterio de evaluación binario**, esto es, verificando si cumplen con los requisitos legales, técnicos, y económicos solicitados, así como con sus respectivos anexos, siendo este el resultado del análisis:

Respecto de los requisitos legales, y en cuanto a la forma en que presentaron sus proposiciones:

NUMERAL	DOCUMENTO	SALVADOR DURÓN LÓPEZ	MANUEL ZÚÑIGA ROBLES
NUMERAL 1	Escrito que contenga su Oferta Técnica , en original conforme a la forma establecida en el Anexo B , especificando la descripción pormenorizada de los Bienes/Servicios requeridos; deberá presentarse en idioma español, indicando las especificaciones y características completas de los Bienes/Servicios ofertados. La proposición deberá firmarse en todas sus hojas, y presentarse sin textos entre líneas, tachaduras o enmendaduras por la o el representante legal. En caso de no detallar las especificaciones en la descripción de su	Sí presenta para su análisis.	Sí presenta para su análisis.



	<p>oferta, puede anexar ficha técnica en la cual se detallen las especificaciones y características de los Bienes/Servicios que oferta. En caso de estar en idioma diferente al español deberá anexar su traducción, (se aceptan impresas de internet).</p> <p>Deberá entregar su oferta técnica y económica en formato editable en dispositivo USB (En caso de discrepancia entre lo presentado en el dispositivo electrónico y en papel firmado, prevalecerá este último.)</p>		
NUMERAL 2	<p>Escrito que contenga su Oferta Económica, en original y en apego al Anexo C, deberá especificar la descripción completa o remitir a la descripción pormenorizada establecida en su oferta técnica, la cual deberá contener lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La oferta económica deberá presentarse sin tachaduras, en moneda nacional, expresando el gran total en número y letra (deberá coincidir la cantidad); 2. Señalar el precio por los Bienes/Servicios, subtotal, IVA y gran total; 3. Indicar las condiciones de pago (sin contravenir lo establecido en esta Convocatoria); 4. Indicar el día de la entrega de los Bienes/Servicios, atendiendo a lo señalado en esta Convocatoria en el apartado IX inciso b). 5. Señalar la vigencia de la oferta. <p>En caso de otorgar descuentos especiales, deberán indicarse en su oferta económica, y reflejarse en el precio unitario de los Servicios (no por separado). Así mismo en caso de otorgar Bienes o Servicios sin costo para la DAF, señalar la descripción, cantidad, tiempo de entrega y/o duración.</p> <p>Deberá entregar su oferta técnica y económica en formato editable en dispositivo USB (En caso de discrepancia entre lo presentado en el dispositivo electrónico y en papel firmado, prevalecerá este último.)</p>	Sí presenta para su análisis.	Sí presenta para su análisis.
NUMERAL 3	<p>Carta compromiso de acuerdo al ANEXO D de la presente Convocatoria. (Llenar y presentar). Ver formato de referencia.</p>	Sí presenta para su análisis.	Sí presenta para su análisis.
NUMERAL 4	<p>Escrito mediante el cual manifieste estar al corriente en el cumplimiento de sus Obligaciones Fiscales, de conformidad con el ANEXO E de la Convocatoria (llenar y presentar formato). Ver formato de referencia.</p> <p>NOTA: La o el Proveedor adjudicado deberá solicitar opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales, tal como se detalla en la nota inserta en el ANEXO E de la presente Convocatoria.</p>	Sí presenta para su análisis.	Sí presenta para su análisis.



<p>NUMERAL 5</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Escrito de acreditación de la o el participante en original conforme a lo establecido en el ANEXO F de la Convocatoria. • Escritura constitutiva en original o copia certificada y copia simple para su cotejo, si es que no existen reformas o modificación a dicha acta constitutiva; en caso de existir modificaciones o adiciones a la misma, deberá presentarlas en original o copia certificada y copia simple para su cotejo, las actas que presente deberán estar inscritas en el Registro Público del Comercio. (incluir lo anterior en el sobre de la proposición). • Poder General para actos de dominio y administración; o especial para participar en este tipo de procedimientos de contratación, con facultades de dominio y administración; vigente y en original o copia certificada y copia simple para su cotejo. (incluir lo anterior en el sobre de la proposición) <p>Así mismo, deberá proporcionar una dirección de correo electrónico.</p> <p>Tratándose de persona física, original o copia certificada de su aviso de inscripción ante el Registro Federal de Contribuyentes (Cédula de Identificación Fiscal).</p>	<p>Sí presenta para su análisis.</p>	<p>Sí presenta para su análisis.</p>
<p>NUMERAL 6</p>	<p>En caso de que la o el representante legal de la empresa no asista a algunos de los eventos de este procedimiento, podrá facultar a una persona para que participe y lo represente en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, y en el Acto de Fallo de Adjudicación, quien deberá tener facultades para firmar a su nombre las actas levantadas en dichos actos; lo anterior mediante una carta poder simple firmada ante dos testigos de conformidad con el ANEXO G. (Ver formato de referencia).</p>	<p>No Aplica</p>	<p>No Aplica</p>
<p>NUMERAL 7</p>	<p>Identificación oficial con fotografía vigente de la o el representante legal en original o copia certificada, y copia simple para su cotejo (incluirlas dentro del sobre de su proposición); se aceptarán como identificaciones oficiales: credencial para votar, pasaporte y cédula profesional.</p> <p>Si no se incluyera dentro del sobre de la proposición la identificación oficial referida en el párrafo anterior, el día y hora correspondiente al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, la o el representante legal o bien, la o el Proveedor deberá exhibir ante el personal autorizado por la Convocante, el original o copia certificada y copia simple para su cotejo, de dicha identificación.</p> <p>La persona facultada en la carta poder simple y la o el representante legal que otorgue dicho poder, deberán incluir</p>	<p>Sí presenta para su análisis.</p>	<p>Sí presenta para su análisis.</p>



	<p>identificación oficial con fotografía vigente en original o copia certificada y copia simple para su cotejo, dentro del sobre de su proposición, o bien el día y hora correspondiente al acto de presentación y apertura de proposiciones, deberán exhibir ante el personal autorizado por la Convocante, el original y copia certificada copia simple para su cotejo de ambas identificaciones.</p> <p>En caso de presentar credencial para votar se le informa que <u>no serán aceptadas identificaciones no vigentes.</u></p>		
NUMERAL 8	<p>Deberá presentar relación que contenga un mínimo de dos de sus principales clientes que hayan realizado ventas similares de los Servicios durante el último año, contado a partir de la entrega de su proposición hacia atrás. La relación deberá contener nombres, razones sociales, teléfonos de los mismos, volúmenes de ventas, tiempos de entrega, además deberá acompañar documentación comprobatoria de lo anterior, siendo idónea una impresión de CFDI por cliente (a dichos CFDI se le pueden cubrir únicamente los precios). Cabe mencionar que cada uno de los clientes debe tener distinto R.F.C. (ANEXO H).</p> <p>Los CFDI a los que hace referencia el párrafo anterior, deberán reunir los requisitos fiscales establecidos por la normatividad correspondiente.</p> <p>Ver formato de referencia.</p>	Sí presenta para su análisis.	Sí presenta para su análisis.
NUMERAL 9	<p>Escrito mediante el cual manifieste estar al corriente en el cumplimiento de sus Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social, de conformidad con el ANEXO I de la Convocatoria (llenar y presentar formato).</p> <p>Ver formato de referencia en caso de no contar con trabajadores presentar escrito libre bajo protesta de decir verdad.</p> <p>NOTA: La o el Proveedor adjudicado deberá solicitar <u>opinión positiva</u> del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, tal como se detalla en la nota inserta en el ANEXO I de la presente Convocatoria. En caso de contar con trabajadores</p>	Sí presenta para su análisis.	Sí presenta para su análisis.
NUMERAL 10	<p>Documento bajo protesta de decir verdad, de declaración de conflicto de intereses por parte de la o el proveedor, de conformidad con el ANEXO J de la Convocatoria (llenar y presentar formato).</p>	Sí presenta para su análisis.	Sí presenta para su análisis.
NUMERAL 11	<p>Deberá presentar carta compromiso describiendo la garantía de los bienes/servicios que oferta para las partidas en que participa la cual no deberá ser inferior a la solicitada (escrito libre)</p>	Sí presenta para su análisis.	Sí presenta para su análisis.
NUMERAL 13	<p>Deberá presentar muestra física de los bienes que oferta para las partidas en que participa debidamente identificadas con su consecutivo, (para evaluación y pruebas físicas)</p>	Sí presenta para su análisis.	Sí presenta para su análisis.

Derivado de la revisión de la documentación presentada por el proveedor **SALVADOR DURÓN LÓPEZ, SÍ CUMPLE** con los requerimientos legales y administrativos solicitados en el apartado II inciso a) de la Convocatoria, en sus numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13.

Continuando con el análisis, referente a la proposición técnica, el proveedor **SÍ CUMPLE** con los requerimientos solicitados, de acuerdo con el **dictamen del análisis de la oferta técnica**, realizado por el **Tec. Fabian Rodríguez Martínez**, Director de Servicios Públicos y Ecología, el cual se encuentra anexo a la presente acta y forma parte integrante de la misma.

En cuanto a la revisión de la documentación presentada por el proveedor **MANUEL ZÚÑIGA ROBLES, SÍ CUMPLE** con los requerimientos legales y administrativos solicitados en el apartado II inciso a) de la Convocatoria, en sus numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13.

Y referente a la proposición técnica, el proveedor **SÍ CUMPLE** con los requerimientos solicitados, de acuerdo con el **dictamen del análisis de la oferta técnica**, realizado por el **Tec. Fabian Rodríguez Martínez**, Director de Servicios Públicos y Ecología, el cual se encuentra anexo a la presente acta y forma parte integrante de la misma.

A continuación, se procede a hacer la evaluación para la **partida única**, de acuerdo con las proposiciones económicas presentadas por los proveedores en cuestión, haciendo el análisis conforme al criterio de evaluación binario para la respectiva adjudicación, siendo de la siguiente manera:

PARTIDA ÚNICA							
CONS.	CANT.	U/M	DESCRIPCIÓN	SALVADOR DURÓN LÓPEZ		MANUEL ZÚÑIGA ROBLES	
				PRECIO UNITARIO	TOTAL POR PARTIDA	PRECIO UNITARIO	TOTAL POR PARTIDA
1	90	PIEZA	PANTALON MEZCLILLA (CABALLERO)	310.00	27,900.00	\$308.00	\$27,720.00
2	9	PIEZA	PANTALON MEZCLILLA (DAMA)	315.00	2,835.00	\$310.00	\$2,790.00
3	90	PIEZA	CAMISA MEZCLILLA MANGA LARGA (CABALLERO)	410.00	36,900.00	\$395.00	\$35,550.00
4	9	PIEZA	CAMISA MEZCLILLA MANGA LARGA (DAMA)	405.00	3,645.00	\$400.00	\$3,600.00
5	56	PIEZA	PANTALON GABARDINA (CABALLERO)	420.00	23,520.00	\$413.00	\$23,128.00
6	20	PIEZA	PANTALON GABARDINA (DAMA)	420.00	8,400.00	\$415.00	\$8,300.00
7	56	PIEZA	CAMISA GABARDINA MANGA LARGA (CABALLERO)	540.00	30,240.00	\$530.00	\$29,680.00
8	20	PIEZA	CAMISA GABARDINA MANGA LARGA (DAMA)	535.00	10,700.00	\$525.00	\$10,500.00
9	23	PIEZA	CHALECO TIPO REPORTERO COLOR AZUL MARINO	860.00	19,780.00	\$850.00	\$19,550.00
10	9	PIEZA	CHALECO TIPO REPORTERO COLOR NARANJA	860.00	7,740.00	\$850.00	\$7,650.00
11	88	PIEZA	CHALECO TIPO REPORTERO COLOR ROJO	860.00	75,680.00	\$850.00	\$74,800.00
12	25	PIEZA	FILIPINA DE MANGA CORTA CORTE PRINCESA	605.00	15,125.00	\$595.00	\$14,875.00



13	41	PIEZA	GORRA LEGIONARIO COLOR AZUL MARINO	230.00	9,430.00	\$220.00	\$9,020.00
14	81	PIEZA	GORRA LEGIONARIO COLOR KAKI	230.00	18,630.00	\$220.00	\$17,820.00
15	72	PIEZA	GORRA AZUL MARINO	160.00	11,520.00	\$150.00	\$10,800.00
16	178	PAR	BOTA DESEGURIDAD	1,100.00	195,800.00	\$1,080.00	\$192,240.00
17	25	PAR	ZAPATO DE SEGURIDAD PARA DAMA	1,185.00	29,625.00	\$1,150.00	\$28,750.00
DESCUENTO					-		-
SUB TOTAL					\$527,470.00		\$516,773.00
IVA					\$84,395.20		\$82,683.68
GRAN TOTAL					\$611,865.20		\$599,456.68

Conforme al apartado VI, inciso b.2) punto 1.2) de la Convocatoria, en el cual se especifica que el contrato se adjudicará al Proveedor cuya oferta cumpla con los requisitos legales y técnicos, y oferte el precio más bajo, y con fundamento en el artículo 62 fracción IV de Ley se determina que para la **PARTIDA ÚNICA** la oferta económica del Proveedor **"MANUEL ZÚÑIGA ROBLES"**, cumple con los requisitos de forma en su presentación y se encuentra dentro del **techo presupuestal aprobado** para la adquisición de **VESTUARIO Y UNIFORMES PARA LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y ECOLOGÍA DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, AGUASCALIENTES** a que se refiere este procedimiento.

Realizada la evaluación de la proposición por la Convocante, con fundamento en lo dispuesto por las fracciones I, II IV del artículo 62 de la Ley, en correlación con lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 64 de la Ley; una vez que se desarrolló el procedimiento establecido en el inciso b.2), del apartado VI de la Convocatoria y se aplicaron los criterios de evaluación contenidos en el apartado VIII de la misma, de conformidad con los criterios de adjudicación contenidos en el inciso a) del apartado IX de la Convocatoria, la **C.P. Martha Alicia González Martínez**, Directora de Finanzas y Administración, en su carácter de Convocante, procede a la emisión del fallo de adjudicación del contrato del presente procedimiento y

RESUELVE:

PRIMERO: Se adjudica el contrato para la **partida única** de adquisición de **VESTUARIO Y UNIFORMES PARA LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y ECOLOGÍA DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, AGUASCALIENTES** al proveedor **"MANUEL ZÚÑIGA ROBLES"** por la cantidad total de **\$599,456.68 M.N. (quinientos noventa y nueve mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos 68/100 m.n.)** incluye el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) ya que su proposición cumplió con los requisitos técnicos, legales y económicos requeridos en la Convocatoria, según se advierte de la evaluación realizada en este acto de emisión y notificación del fallo de adjudicación.

SEGUNDO: Para efectos de la notificación los Proveedores participantes, se difundirá una copia de esta acta a través de medios electrónicos. Dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal. Así mismo se reservará un ejemplar para consulta de los proveedores en el domicilio de esta Convocante.

Se da por terminada la presente acta la cual consta de 8 (ocho) fojas útiles a una de sus caras, además de 06 (seis) fojas útiles a una de sus caras correspondientes al dictamen técnico, siendo las once horas con cuarenta y dos minutos del día de su inicio, firmando de conformidad los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

POR PARTE DE LA CONVOCANTE Y COMITÉ:



C.P. MARTHA ALICIA GONZÁLEZ MARTÍNEZ,
Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del H.
Ayuntamiento de San Francisco de los Romo, Aguascalientes.

LIC. DORA MARÍA REYNOSO LOZA,
Secretaria Ejecutiva del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y
Servicios del H. Ayuntamiento de San Francisco de los Romo,
Aguascalientes.

LIC. JAQUELINE SANTOS MARÍN,
Vocal con voz y voto del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y
Servicios del H. Ayuntamiento de San Francisco de los Romo,
Aguascalientes.

TEC. NORBERTO MEDINA LÓPEZ,
Vocal con voz y voto del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y
Servicios del H. Ayuntamiento de San Francisco de los Romo,
Aguascalientes.

LIC. CLAUDIA LETICIA GARCÍA GONZÁLEZ,
Vocal con voz y voto del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y
Servicios del H. Ayuntamiento de San Francisco de los Romo,
Aguascalientes.

Claudia

LIC. MA. DEL ROSARIO DÍAZ ALEMÁN,
Representante con voz del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y
Servicios del H. Ayuntamiento de San Francisco de los Romo,
Aguascalientes.

ING. MIGUEL ÁNGEL ZAMBRANO GABINO,
Representante con voz y voto del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos
y Servicios del H. Ayuntamiento de San Francisco de los Romo,
Aguascalientes

POR EL ENTE REQUERENTE Y ÁREA TÉCNICA:

TEC. FABIAN RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
Director de Servicios Públicos y Ecología

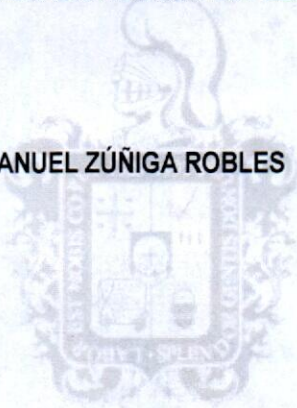


POR LOS PROVEEDORES:

C. JAVIER EDUARDO MEDINA REYNOSO
Representante de TORRES Y MEDINA, S.A. DE C.V.

C. SALVADOR DURÓN LÓPEZ.

C. MANUEL ZÚÑIGA ROBLES



**SAN FRANCISCO
DE LOS ROMO**

San Francisco de los Romo, Ags. a 01 de septiembre de 2022.

-----Fin del Acta-----